23/09/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Justicia y los Colegios de Abogados de Cataluña firman un acuerdo para impulsar la mediación

El conseller de Justicia, Germà Gordó, firmó el 22 de septiembre un convenio de colaboración con los decanos de los catorce Colegios de Abogados de Cataluña para el impulso de la mediación como método de resolución de conflictos civiles y familiares, con el objetivo de evitar la apertura de procesos judiciales contenciosos, poner fin a los ya iniciados o reducir su alcance.

El acuerdo renueva los convenios de colaboración suscritos en 2002 para la gestión de los servicios de orientación mediadora (SOM) que actúan dentro de los servicios de orientación jurídica (SOJ) de los colegios de abogados.

Desde cada uno de estos servicios SOM se informa a los ciudadanos de las ventajas de la mediación como herramienta de resolución de conflictos y, si están interesados y cumplen los requisitos, los casos se derivan al Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña, que les designa el mediador o mediadora más cercano de su partido judicial.

En el año 2002 se firmó el primer convenio entre el Depa

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF